

Material educativo. Comunidad docente

Pensamiento Filosófico
y Humanidades II



Las reflexiones filosóficas sobre el Conocer

Vol. 2



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

Delia Carmina Tovar Vázquez
DIRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Y DESARROLLO CURRICULAR

José Alberto Fuentes Rosales
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN
Y CAPACITACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

Colección: Pensamiento Filosófico y Humanidades II

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2026.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Subsecretaría de Educación Media Superior,
Coordinación Sectorial Académica,
Av. Universidad 1200, piso 4, sector 32
Col. Xoco, 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.

**Colaboración académica y pedagógica**

Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz
José Humberto González Reyes
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Tania Viramontes López
Virginia Penélope Montoya Montelongo
Yolanda Araceli González Gómez
Ximena Galeana Medina

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

Revisión de contenidos

Esther Concepción Valencia Ramírez
Guadalupe García Albarrán
Janet Pamela Domínguez López
Juan Carlos Espinosa Ramírez
Linda Esmeralda Rodríguez
Marco Antonio Rodríguez Galicia
Norma Sherezada Sosa Sánchez
Patricia Flores Espinoza
Viviana Maldonado Oclica

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica



Serie: Material educativo. Comunidad docente

**Colección: Pensamiento Filosófico
y Humanidades II**

**Subcolección: Las reflexiones filosóficas
sobre el Conocer**

Vol. 2. Propósito formativo 2

Contenido

- 1. Introducción ● 8
- 2. Estrategias didácticas sugeridas ● 9
 - 2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje ● 11
 - 2.2. Transversalidad ● 18
- 3. Evaluación formativa ● 22
- 4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje ● 24
- 5. Glosario ● 25
- 6. Bibliografía básica ● 27

1. Introducción

Entender la filosofía como una herramienta para la vida, como un posicionamiento político y social con capacidad de incidir en la cotidianidad de las comunidades estudiantiles, implica comprender el papel que la ética y la moral desempeñan en el campo de la praxis filosófica.

A lo largo de la historia de la filosofía, se han planteado diferentes formulaciones sobre lo que se entiende por ética y moral, todas ellas han surgido como una respuesta al contexto que las hacía necesarias. Atravesando esas variaciones encontramos dos conceptos que buscan dar cuenta de la relación de las personas con la necesidad de establecer pautas de acción y de dar un orden de corrección a lo que se hace y se espera que las demás personas hagan. Un conjunto de reglas que, además de encaminar las acciones, configuran un entorno no sólo de lo deseable, sino también de lo posible. Si la ética y la moral tienen la capacidad de ordenar, pero, sobre todo, de configurar la realidad social, el conocerlas y ejercerlas tiene la promesa de dotar de autonomía y sentido la vida de las comunidades estudiantiles.

Con ello en mira, el presente material busca ser una opción de guía para las personas docentes en su labor por acompañar a las comunidades estudiantiles en el trabajo con los conceptos, relaciones y manifestaciones de la ética y la moral. Si bien la formación cívica y ética presente en la educación básica ha ofrecido un primer acercamiento y familiarización para el estudiantado, el trabajo que este material se propone permite analizar estos conceptos haciendo énfasis en sus implicaciones filosóficas a través del análisis de casos como los zoológicos humanos, las infancias y adolescencias trans, así como el matrimonio forzado de niñas, niños y adolescentes en México.



2. Estrategias didácticas sugeridas

La Comunidad de diálogo como espacio para la participación comunitaria y horizontal en la construcción del discurso y del conocimiento; es la base guía de cada una de las actividades propuestas en este material didáctico. No obstante, es importante recordar que, más que una disposición en el espacio representa un tipo de relación entre quienes la integran. Cuidar el desarrollo de las disposiciones actitudinales y de las capacidades del pensamiento complejo es la base para el trabajo con este material.

Para el trabajo con el propósito 2: *Promueve la comprensión de los fundamentos éticos y su aplicación en la vida cotidiana, fomentando la reflexión crítica sobre dilemas morales y el papel de la Filosofía en la toma de decisiones*, las actividades que se proponen, tienen como objetivo que las comunidades estudiantiles conozcan, analicen y comprendan los conceptos de ética y moral, así como el tipo de relación que se juegan entre ellos. Pero más que alcanzar una comprensión teórica, se busca dotarles de herramientas que les capaciten para realizar un análisis de su contexto, de los acuerdos estructurales que sostienen la cotidianidad de sus vidas y, sobre todo, se busca que se concienticen sobre la necesidad y posibilidad de cuestionar y transformar lo establecido cuando éste deja de ser una vía para alcanzar el bien común.

Así, a través de los contenidos formativos: *Fundamentos de la Ética, Criterios morales y conductuales, Fundamentos de la Moral y, La Justicia, la Libertad y la Igualdad*; se trabaja para el alcance de la meta del semestre, la cual busca que la persona estudiante: *Desarrolle la capacidad de problematizar el conocimiento desde una actitud filosófica, asumiendo que conocer implica posicionarse, interpretar y dialogar con distintos marcos de sentido*, contribuyendo así al logro del perfil de egreso: *Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica*.

Actividad diagnóstica. Como parte de la evaluación diagnóstica, que permite a la persona docente tener un panorama general de los conocimientos, relaciones y necesidades que las personas estudiantes tienen, en este caso, respecto a los conceptos y relaciones de la moral y la ética; se propone generar una Comunidad de diálogo a partir de la siguiente imagen,



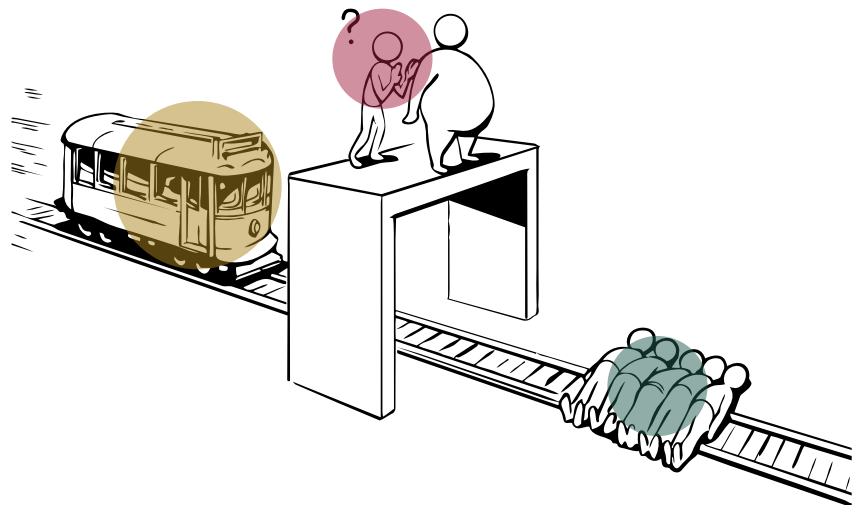
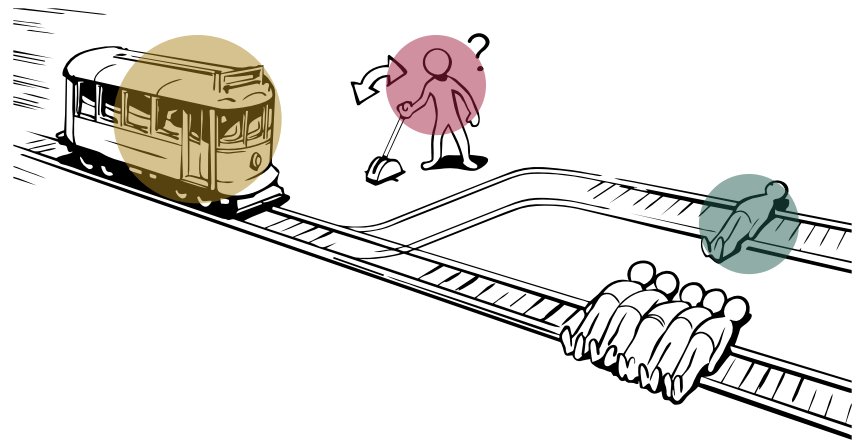
usualmente empleada para representar y trabajar el tema de los dilemas éticos. Se busca que a partir de ella pueda generarse diálogo sobre lo que le representa a cada persona estudiante, así como de las posibles posturas que puedan tener para resolver los problemas que plantea. Se sugiere no se introduzca o se marque el acento en la idea de “dilema” ético puesto que para llegar a ella es recomendable pasar antes por los conceptos que en este material nos proponemos abordar.

Una vez que las personas estudiantes socialicen sus reflexiones y posturas, plantear preguntas cómo:

¿Qué es el bien/mal?

¿Qué es la moral?

¿Qué es la ética?



2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje

Hablar sobre la relación entre la ética y la moral, es hablar sobre una relación de interdependencia o, más precisamente, de retroalimentación. A continuación, se ofrece una opción de estudio para estos conceptos que, entrelazando definiciones con el análisis de casos, busca que las comunidades estudiantiles comprendan este movimiento en espiral que ha posibilitado y sigue haciendo realidad la existencia de formas siempre nuevas de estructuración del orden social.

Actividad 1

Con la finalidad de que las personas estudiantes puedan conocer, analizar y relacionar los conceptos de ética y moral, la persona docente guía la lectura colectiva de las definiciones y del ejemplo referente a los Zoológicos humanos que se desarrollan a continuación y que el estudiantado puede encontrar en su **Material educativo. Comunidad estudiantil, Vol. 2** correspondiente a este. Se busca que, a través de la Comunidad de diálogo, se pueda llegar a una comprensión general y se preparen los conocimientos para realizar la Actividad 2, en la cual se busca aterrizar la ética y la moral en el contexto de las personas estudiantes.

Moral: Conjunto de leyes, normas, tradiciones, costumbres, acuerdos, etc., que un grupo social determinado utiliza como guía de acción y que está basado en sus consideraciones sobre lo correcto y lo incorrecto; sobre su definición del bien y del mal.

Ética: Disciplina filosófica que tiene como objeto de estudio a la moral, a partir de la cual realiza un análisis crítico y reflexivo con el fin de alcanzar el bien común.

Para comprender de qué forma la ética realiza este análisis crítico y reflexivo de la moral, analicemos el siguiente ejemplo:

Zoológicos humanos

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX existieron espacios socialmente aceptados destinados a la exhibición de seres humanos. De la misma manera en la que en los zoológicos actuales se construyen espacios que imitan los hábitats de los animales ahí expuestos, existieron lugares donde personas provenientes de los diferentes territorios colonizados por las potencias europeas eran exhibidos para que, en sus ratos de ocio, las familias europeas acaudaladas pudieran conocer sobre los “extraños” seres que poblaban las regiones más remotas de la Tierra.



Estos zoológicos humanos eran financiados y respaldados por la sociedad y la comunidad científica de la época, la cual consideraba que estos “ejemplares”, provenientes de los territorios conquistados por Francia, Alemania, Inglaterra, etc., no podían ser categorizados de la misma forma que la ciudadanía francesa, alemana, inglesa, etc.



(Zoológicos humanos en Europa - El Café de la Lluvia, s. f.)

Se les consideraba inferiores, simples animales que debían ser aprovechados, ya sea como objeto de estudio o como simple entretenimiento.

Para ahondar en el análisis crítico de los zoológicos humanos se sugiere trabajar en la Comunidad de diálogo a partir de preguntas generadoras. A continuación, se ofrecen algunas sugerencias al respecto.

Propuesta:

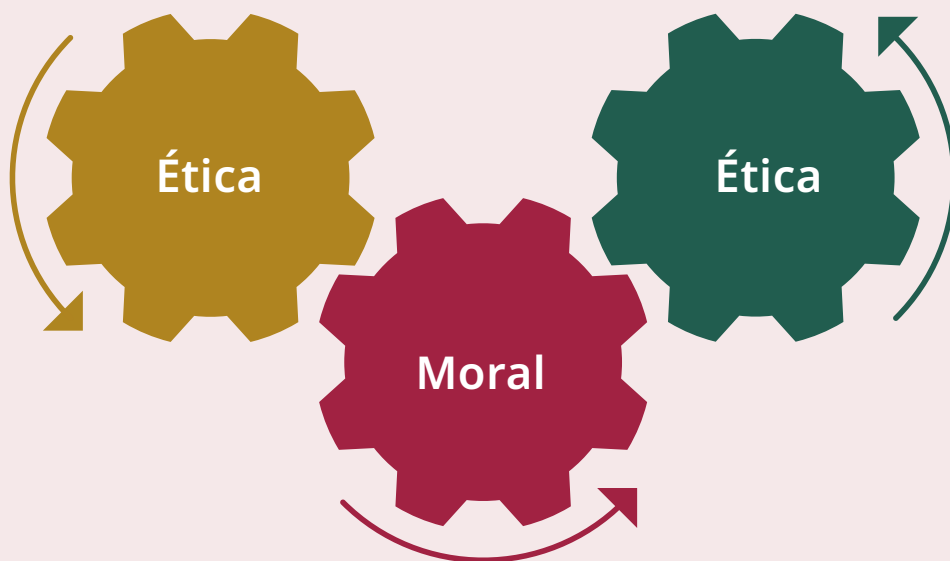
- ¿Cuáles son tus consideraciones sobre los zoológicos humanos?
- ¿Qué te hace pensar y sentir que en una época las personas, por provenir de lugares remotos o por tener características físicas, lenguajes y creencias distintas, pudieran ser secuestradas, encarceladas y violentadas de múltiples formas?
- ¿Por qué consideras que estos actos no generaron ningún problema legal en su momento?

Visto a la luz de las leyes e ideas de nuestra época, los zoológicos humanos parecen salidos de una película de terror. Nos parece sorprendente cómo en una época, las personas, por el hecho de provenir de lugares remotos, por tener características físicas, lenguajes y creencias distintas, podían ser secuestradas, encarceladas y violentadas de múltiples formas sin que eso generara ningún problema legal.

La relación entre la ética y la moral

Es importante que las personas estudiantes comprendan la relación que se teje entre la ética y la moral como una relación de retroalimentación. Establecer cuál de estos conceptos antecede al otro es complicado, sobre todo cuando se analiza a la ética como una disposición antes que como una rama de la filosofía.

La necesidad por establecer un orden social, por generar criterios accesibles y seguros para guiar el comportamiento de las personas, es decir, la búsqueda por el establecimiento de una moral pone sobre la mesa el análisis sobre cuáles pueden ser las condiciones de vida más beneficiosas. Es en esa búsqueda que podemos rastrear a una disposición ética antecediendo a la moral. Pero habrá que ser cuidadosos con la definición de la primera pues, si bien detrás de toda moral hay un ímpetu de estudio crítico de las condiciones que regulan los vínculos en un grupo, no toda necesidad por replantear los acuerdos y ordenamientos de estas relaciones se realizan con la finalidad de alcanzar el bien común. Pensemos por ejemplo el caso del genocidio perpetrado a través del proceso de colonización que padecieron los pueblos originarios de lo que hoy es México. Los colonizadores realizaron una dura crítica de los usos y costumbres, de la cosmovisión de los pueblos mesoamericanos, lucharon contra su moral hasta casi desaparecerla, pero ese ímpetu de transformación no puede ser catalogado como ético, debido a que solo buscaba cambios que beneficiaran a unos cuantos, el bien común nunca fue la guía de su crítica a la moral mesoamericana, sino un afán de apropiación, enriquecimiento y exterminio. No toda crítica de la moral es ética, para ello es indispensable el impulso por encontrar condiciones de vida más dignas y justas que las que ya existen. Cuando la ética logra transformar las normas sociales en búsqueda del bien común, esta, la ética, se integra en la forma de pensar y regularse de la sociedad convirtiéndose a su vez en la nueva moral vigente.



Estas y otras ideas derivadas del tema en cuestión, pueden trabajarse en la Comunidad de diálogo a partir de preguntas generadoras.

Se sugieren:

- ¿Cómo podemos definir el bien común?
- ¿Qué razones puedes dar para justificar la búsqueda del bien común?
- ¿Qué circunstancias pueden justificar el desprecio al bien común?
- ¿Consideran que existen hoy críticas a la moral que, al igual que en el proceso de colonización, no buscan el bien común?

Actividad 2.

Partiendo de los conceptos y casos analizados, la persona docente guía a la comunidad estudiantil a que aterrice las nociones estudiadas, pero en esta ocasión, a través de casos vinculados con sus contextos más cercanos, historias personales, familiares, comunitarias, etc. La finalidad es que puedan tomar conciencia del origen social de las normas morales, así como la necesidad y posibilidad de transformarlas. Una vez socializados los ejemplos se pide a las personas estudiantes llenen la tabla correspondiente que encuentra en su material didáctico, de la cual aquí sólo se ofrece un ejemplo.

Casos	Moral	Ética	Reestructuración de las normas sociales
Ej. 1 Zoológicos humanos	Sociedad europea de finales del siglo XIX y principios del XX. Los seres provenientes de las colonias europeas no son humanos y, por lo tanto, pueden ser usados y violentados como si de objetos se tratara.	Todos los seres humanos son iguales y dignos de respeto, sin importar su origen étnico, su religión, clase social, etc.	Declaración de los derechos humanos promulgada en 1948.



Infancias y adolescencias trans y no binarias

Un logro reciente de la reflexión ética sobre las costumbres y normas sociales es el que ha permitido el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica de las infancias y adolescencias. Una lectura de la identidad que despatologiza las diferencias, es decir que deja de entender como una enfermedad aquellas formas de sentir y de construirnos que no encajan en los moldes de “ser mujer” o “ser hombre”, reconoce la igualdad en derechos y dignidad de todas las personas.

Pero no solo eso: reconoce la capacidad de las infancias y adolescencias para ejercer su derecho a opinar y ser tomados en cuenta aun cuando no hayan alcanzado la mayoría de edad. Dejar de calificar como inmaduras o enfermas las experiencias de las personas, sólo porque son diferentes o ponen en duda nuestras ideas más arraigadas, permite entender y valorar estas vivencias privilegiando la vida digna por encima de las violencias acostumbradas.

El reconocimiento del valor y la dignidad de identidades trans y no binarias se muestra en la búsqueda por establecer prácticas de cuidado y responsabilidad dentro de las comunidades estudiantiles en México.

Actividad 3. Cierre.

Para acompañar la actividad de cierre se recomienda la revisión de la infografía sobre: “ABC del cuidado y atención a infancias y adolescencias Trans y No Binarias en las escuelas”, que se presenta más adelante, así como el documento sobre: “Orientaciones para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar” y el “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”, que se encuentran sugeridos en el apartado 4 de este material.

La finalidad es que la persona docente cuente con las herramientas conceptuales y discursivas necesarias para abordar de manera adecuada la propuesta de atención y cuidado de las infancias y adolescencia trans y no binarias en el entorno escolar que la SEP propone.





ABC del cuidado y atención a infancias y adolescencias Trans y No Binarias en la escuela



LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

La **NEM** coloca a cada persona y su dignidad en el centro del proceso educativo. Desde este principio, la atención a infancias y adolescencias trans y no binarias parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las expresiones y todas las formas de sentir y desear tienen derecho a existir y manifestarse. Garantizar este derecho significa también trabajar en comunidad para que nuestras escuelas sean espacios seguros, incluyentes y libres de cualquier forma de violencia o discriminación.

Cuando hablamos de infancias y adolescencias trans nos referimos a niñas, niños, niñas y adolescentes cuya **identidad de género**, es decir, la vivencia interna y personal de ser niña, niño, mujer, hombre o de otra identidad, no corresponde con el sexo asignado al nacer. Por su parte, el término no binario hace referencia a quienes no se identifican completamente como hombre o mujer.

B BIENESTAR Y PROTECCIÓN

La atención oportuna y el acompañamiento respetuoso fortalecen la confianza y el desarrollo integral de niñas, niños, niñas y adolescentes Trans y No Binarios.

- Implementar protocolos de prevención y atención del acoso escolar, complementados con prácticas restaurativas que prioricen el respeto y la empatía.
- Brindar atención inmediata a reportes de violencia escolar, incluyendo aquellos motivados por transfobia o discriminación sexogenérica.
- Asegurar que baños y vestidores se utilicen conforme a la identidad de género del estudiantado; cuando sea posible, habilitar opciones neutras.

A AFIRMACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El reconocimiento de la identidad de género contribuye a reducir el estrés, la estigmatización y el riesgo de problemas de salud mental.

- Usar el nombre social (con el que se presenta la persona) y los pronombres que usan en la convivencia diaria, aunque no existan cambios en la documentación oficial.
- Informar de inmediato a Control Escolar cuando madres, padres o tutores presenten una nueva acta de nacimiento.
- Permitir que el alumnado use el uniforme que le genere mayor seguridad.
- Solicitar a las familias, con respeto y confidencialidad, que compartan por escrito información sobre el proceso en que se encuentran: nombre(s) y pronombres elegidos por niñas, niños, niñas o adolescentes; si se cuenta con acompañamiento psicológico, entre otras consideraciones.

C COMPROMISO FORMATIVO, CURRÍCULO Y COMUNIDAD

La formación docente y la participación de la comunidad permiten que la escuela sea un espacio seguro para las personas de todas las identidades de género.

- Impulsar procesos formativos periódicos en temas de identidad de género, diversidad sexogenérica y derechos de niñas, niños, niñas y adolescentes.
- Atender las inquietudes de madres, padres y tutores con información clara, respetuosa y basada en derechos.
- Generar alianzas comunitarias (con organismos de derechos humanos y asociaciones de familias) para desarrollar procesos de sensibilización a la comunidad escolar.
- Realizar proyectos de aula, escolares y comunitarios que promuevan la valoración de la diversidad, la empatía, la cultura de paz y el pensamiento crítico. Consulten el Fichero: *Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela*, especialmente las líneas temáticas: Igualdad de género, Reconocimiento de la diversidad y Entornos escolares seguros.

Una vez finalizada la revisión de la infografía y con el acompañamiento conceptual necesario por parte de la persona docente, la comunidad estudiantil podrá responder las siguientes preguntas y socializarlas en la Comunidad de diálogo.

1.- ¿Contra qué tipo de moral, es decir, contra qué tipo de costumbres, tradiciones, leyes o ideas, están luchando iniciativas como la descrita en la infografía?

.....

.....

.....

.....

2.- ¿Por qué esta iniciativa puede considerarse como un ejemplo de ética es decir una postura crítica, analítica y reflexiva que busca el bien común?

.....

.....

.....

.....

3.- Menciona un ejemplo de moral que consideres no haya sido cuestionado pero que sea necesario hacerlo para el beneficio de tu comunidad escolar?

.....

.....

.....

.....

Este caso, paradigma de la despatologización de la diversidad sexo-genérica en la educación mexicana, permite mostrar cómo la reflexión crítica que la ética permite es una herramienta para cambiar la realidad en la que se desenvuelven nuestras comunidades estudiantiles. Desde la asignatura de Pensamiento Filosófico y humanidades, consideramos vital mostrar escenarios donde la reflexión es necesaria, el cambio es posible y la lucha por nuestras comunidades es deseable.



2.2. Transversalidad

Con el objetivo de lograr una interconexión significativa de aprendizajes entre asignaturas fundamentales y el Currículum Ampliado, se sugiere trabajar las actividades de este material enlazándolas con el propósito 3 del primer semestre de la asignatura de Ciencias Sociales I. Estado, Ciudadanía y Relaciones de poder: *Comprende y contrasta las normas sociales para explicar su rol en la vida cotidiana.*

El contenido formativo: *Normas sociales, normatividad consuetudinaria como fuente de derechos*, posibilita que las comunidades estudiantiles puedan profundizar en el estudio de la organización y normatividad social, así como de diferentes instrumentos jurídicos para el respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de las personas.

En el caso del Currículum Ampliado, la transversalidad puede abordarse desde el ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana, en específico el propósito 1: *Reconoce los principales instrumentos que tutelan los derechos humanos en general, y específicamente de las infancias, adolescencias y juventudes.* Desde tal enfoque, se puede hacer énfasis en la importancia de que las personas estudiantes conozcan los tratados e instrumentos legales y jurídicos que protegen sus derechos, así como de la responsabilidad social que tienen en la construcción de una convivencia basada en la búsqueda de la justicia social a través del reconocimiento de la dignidad e igualdad de derechos de todas las personas.

2.2.1 Desarrollo de la actividad de transversalidad. Matrimonios forzados de niñas, niños y adolescentes en México

Acompañar a las comunidades estudiantiles al análisis del caso sobre matrimonios infantiles y adolescentes en México a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Casos ABC, las perspectivas y herramientas conceptuales que aportan las asignaturas de Ciencias sociales, Pensamiento Filosófico y Humanidades, así como el ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana de Formación Socioemocional.

Las fases del ABC que proponemos realizar contienen una opción de actividad para desarrollar, preguntas guía y recursos sugeridos, en estos últimos se puede encontrar información para analizar el caso que corresponda o servir de enlace hacia otras fuentes de apoyo. Las preguntas guía son sugerencias, su finalidad es proponer un orden y una lógica para ir encadenan-



do los propósitos y contenidos de las asignaturas y ámbitos. De modo que los conceptos y herramientas de las ciencias sociales sienten las bases para realizar un análisis crítico, creativo y cuidadoso a la luz de la ética y los derechos humanos.

Fase 1. Preparación del Caso. Para ello se sugiere retomar el concepto de Normas consuetudinarias, así como el de Usos y costumbres en el contexto de las comunidades indígenas en México trabajado en el material sobre el propósito 2 de Ciencias sociales I. Estado, Ciudadanía y Relaciones de poder.

Preguntas guía:

- ¿Qué son las normas consuetudinarias y cómo se distinguen de otro tipo de normas, como las sociales, jurídicas, religiosas, etc.?
- ¿Son los usos y costumbres de los pueblos indígenas en México un tipo de normas consuetudinarias? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el valor de los usos y costumbres con relación a los marcos o instituciones legales y jurídicas de México?

Recursos sugeridos:

- Ciencias Sociales I. Propósitos 1 y 2
<https://cosac.sems.gob.mx/Materiales/web/materiales/asignatura?slug=Ciencias+Sociales>
- Usos y costumbres
<https://www.youtube.com/watch?v=Owq9SxaBTqo>

Fase 2. Análisis de casos en grupos colaborativos.

Caso 1. Por equipos, las personas estudiantes analizan el papel que juegan los usos y costumbres para el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas frente al gobierno federal, así como para la estructuración y desarrollo del autogobierno.

Preguntas guía:

- ¿Qué relación guardan los usos y costumbres con los procesos por la autodeterminación (gobierno autónomo) de los pueblos indígenas?
- ¿Qué tipo de normas, acuerdos o costumbres pueden tomarse como ejemplos de los usos y costumbre de los pueblos indígenas de México?



Recursos sugeridos:

- DECÁLOGO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO AL AUTOGOBIERNO INDÍGENA Y A LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PRESUPUESTO. PARA UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

<https://cedpi.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Decalogo-para-una-nueva-relacion-entre-el-Gobierno-de-Michoacan-los-Ayuntamientos-y-las-Comunidades-Indigenas.pdf>

Caso 2. Por equipos, las personas estudiantes analizan el caso de los matrimonios forzados de niñas, niños y adolescentes en México y su relación con los usos y costumbres.

Preguntas guía:

- ¿Cómo se relaciona el matrimonio infantil y adolescente con los usos y costumbre en México?
- ¿Existe una forma de legislar en contra del matrimonio infantil en México?

Recursos sugeridos:

- Los matrimonios infantiles en las comunidades indígenas de México
<https://www.gob.mx/issste/articulos/los-matrimonios-infantiles-en-las-comunidades-indigenas-de-mexico>

Fase 3. Discusión de los casos.

Se acompaña a las personas estudiantes a que, en la Comunidad de Dialogo, retomen los casos trabajados con la finalidad de que los analicen y contrasten a la luz de los conceptos de moral y de ética. A la par, se busca que formulen propuestas y posicionamientos que permitan desarrollar el pensamiento complejo, así como la apropiación de las determinaciones inscritas en los tratados internacionales y las legislaciones federales que buscan velar por sus derechos.

Preguntas guía:

- ¿El peso histórico y cultural de una costumbre está por encima de los derechos humanos?
- ¿Cómo podemos acercarnos a la revalorización y rescate de los usos y costumbres de las comunidades indígenas de nuestro país y proteger los derechos humanos de las personas que las integran?



- ¿Existen tratados internacionales o legislaciones federales a través de las cuales se puede partir para realizar un análisis ético sobre los matrimonios infantiles y adolescentes en México y en otras regiones del mundo? ¿Cuáles son y en qué consisten?

Recursos sugeridos:

- Senado de la República mexicana. Usos y costumbres y derechos de las infancias
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8126-avalan-reforma-para-que-usos-y-costumbres-de-comunidades-indigenas-no-estén-por-encima-de-derechos-de-menores>
- 5 claves para entender qué es el interés superior de la niñez
<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez-108474>

Las posturas, propuestas y dudas que resulten de esta actividad de transversalización pueden ser registradas por las personas estudiantes en una bitácora o diario de discusión. Hacer este registro puede ayudarles a tener una visión general y ordenada de cómo se relacionan con los temas trabajados. Por otra parte, puede servir de apoyo para continuar la indagación en relación a temas o dudas que hayan quedado pendientes o que les represente mayor interés.



3. Evaluación formativa

Para conocer la trayectoria de las personas estudiantes respecto del propósito y contenidos formativos trabajados en este material, se sugiere el desarrollo de instrumentos de evaluación que permitan un diagnóstico cualitativo a través de la hetero y autoevaluación realizada por la persona docente y las personas estudiantes respectivamente. En estos instrumentos se busca conocer la trayectoria de las personas estudiantes respecto de las disposiciones, actitudes y hábitos básicos, así como de las capacidades y elementos filosóficos propios del trabajo con la metodología de la Comunidad de diálogo. Para tal actividad se sugiere la utilización de los siguientes instrumentos de evaluación.

Elemento por evaluar	Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Disposiciones	Conoce y respeta los acuerdos grupales para contribuir a la construcción de un espacio educativo seguro			
Actitudes y hábitos básicos	Escucha con atención, apertura, empatía y responsabilidad las intervenciones de las demás personas integrantes de la Comunidad de diálogo.			
Capacidades y elementos filosóficos	Reconoce y ejerce las actividades propias de las capacidades de indagación, conceptualización, razonamiento y traducción.			



Lista de cotejo para la autoevaluación de la persona estudiante

Elemento por evaluar	Descripción	Cumplo	No cumplo	Observaciones
Disposiciones	Conozco y respeto los acuerdos grupales para contribuir a la construcción de un espacio educativo seguro.			
Actitudes y hábitos básicos	Escucho con atención, apertura, empatía y responsabilidad las intervenciones de las demás personas integrantes de la Comunidad de diálogo.			
Capacidades y elementos filosóficos	Reconozco y ejerzo las actividades propias de las capacidades de indagación, conceptualización, razonamiento y traducción.			



4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje

Para complementar y/o diversificar las actividades propuestas en este material se sugiere la revisión de los siguientes recursos:

- Para trabajar el análisis conceptual y la reflexión referente a la actividad 3, se recomienda la revisión de:
 - Orientaciones para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. 12 Infancias y adolescencias trans y no binarias. (SEP, 2025)
 - Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. (CONAPRED, 2016)
- Para analizar otros casos sobre morales que violaban los ahora reconocidos derechos humanos, se puede analizar el video sobre los denominados Freaks shows, presentaciones en las que se exhibían como espectáculos a personas con características físicas no comunes. ¿Qué eran los Freak Shows? (Mr. Rayden, 2023)
- Para ahondar en las transformaciones que las reflexiones éticas han alcanzado en su análisis crítico de la moral, se sugiere revisar la Declaración de los derechos humanos. (ONU, 1948)



5. Glosario

Colonizado: Se refiere a los territorios, personas o comunidades que se encuentran bajo el dominio militar, político, cultural y económico de otros. Las personas, territorios o comunidades colonizadas, experimentan la pérdida de sus costumbres, cosmovisiones y libertad para desarrollarse con autonomía.

Despatologizar: Se refiere al proceso mediante el cual una condición física, biológica, genética, una identidad, preferencias, etc., dejan de considerarse dentro de las categorías del trastorno o la enfermedad. Dejar este tipo de caracterización permite el reconocimiento de la diversidad de la experiencia humana.

Ética: Disciplina filosófica que tiene como objeto de estudio a la moral, a partir de la cual realiza un análisis crítico y reflexivo con el fin de alcanzar el bien común.

Género: Se refiere a los atributos que, social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a mujeres y hombres.

Identidad de género: Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.

Moral: Conjunto de leyes, normas, tradiciones, costumbres, acuerdos, etc., que un grupo social determinado utiliza como guía de acción y que está basado en sus consideraciones sobre lo correcto y lo incorrecto; sobre su definición del bien y del mal.

No binario: Persona cuya identidad de género no se ajusta exclusivamente a las categorías tradicionales de hombre o mujer. Puede situarse entre, más allá, o fuera del sistema binario de género. Las personas no binarias pueden identificarse con una combinación de géneros, con ninguno, o con un género fluido que cambia con el tiempo.



Ocio: Tiempo libre de una persona, en el que no está obligada a trabajar y que puede dedicar a actividades recreativas. En filosofía y sociología, el ocio se entiende como un espacio de desarrollo personal, creatividad, descanso y participación cultural, no reducido únicamente al entretenimiento.

Promulgar: Publicar formalmente una ley u otra disposición de la autoridad, a fin de que sea cumplida y hecha cumplir como obligatoria.

Sexo: Se refiere a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.

Trans: Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona.



6. Bibliografía básica

Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

Coordinación de comunicación social del Senado de la República. (2024, febrero 13). *Avalan reforma para que usos y costumbres de comunidades indígenas no estén por encima de derechos de menores*.
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8126-avalan-reforma-para-que-usos-y-costumbres-de-comunidades-indigenas-no-esten-por-encima-de-derechos-de-menores>

Gobierno del Estado de Michoacán. (2022). *Decálogo para la administración pública estatal sobre el ejercicio del derecho al autogobierno indígena y la administración directa del presupuesto. Para una nueva relación entre el gobierno del Estado, los ayuntamientos y las comunidades indígenas*.
<https://cedpi.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Decalogo-para-una-nueva-relacion-entre-el-Gobierno-de-Michoacan-los-Ayuntamientos-y-las-Comunidades-Indigenas.pdf>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (2023, diciembre 4). *Los matrimonios infantiles en las comunidades indígenas de México | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Gobierno | gob.mx*.
<https://www.gob.mx/issste/articulos/los-matrimonios-infantiles-en-las-comunidades-indigenas-de-mexico>

JurídicaMente. (2021, septiembre 14). *USOS Y COSTUMBRES* [Video recording].
<https://www.youtube.com/watch?v=Owq9SXaBTqoMr>
Ryden. (2023, 10 de junio). *¿Qué eran los Freak Shows?* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=DLJCIMIK7Uw>



- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Real Academia Española. (2024). Diccionario de la Lengua Española. <https://www.rae.es/>
- Sánchez Arteaga, J. (2010). *La antropología física y los «zoológicos humanos»: Exhibiciones de indígenas como práctica de popularización científica en el umbral del siglo XX*. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 62(1), 269–292.
- SEP. (2025, octubre 31). Orientaciones para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. 12. Infancias y adolescencias trans.
- Zoológicos humanos en Europa—El Café de la Lluvia. (s. f.). Recuperado 10 de diciembre de 2025, de <https://elcafedelalluvia.com/zoologicos-humanos-en-europa/>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (2017, mayo 22). *5 claves para entender qué es el #InterésSuperior de la niñez*. gob.mx.
<http://www.gob.mx/sipinna/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez-108474>





Educación
Secretaría de Educación Pública



Pensamiento Filosófico y Humanidades II

Las reflexiones filosóficas sobre el Conocer

Vol. 2. Propósito formativo 2

Material educativo. Comunidad docente



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**